

Nº	DESCRIPCIÓN DE LO OCURRIDO.	RIESGOS CRÍTICOS	CAUSAS	MEDIDAS PREVENTIVAS
1.-	al subir escalera al techo para limpiar chimenea, se cae escalera cayendo al suelo de aprox. 2 metros de altura, golpeándose costal derecho	RC 2 Caídas en altura.	<p>1.- No se han identificado los peligros y los riesgos no están evaluados.</p> <p>2.- inexistencia o deficiencias de procedimiento de trabajo seguro (pts) en la o las empresa (s) del accidente.</p> <p>3.- Falta de elementos de protección personal.</p> <p>4.- trabajo solitario sin medidas de asistencia.</p> <p>5.- trabajador no cuenta con capacitación o no ha sido informado sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto.</p>	<p>1.- La empresa debe identificar los peligros y evaluar los riesgos, generando la respectiva matriz de identificación de peligros y comunicarlos a sus trabajadores.</p> <p>2.- La empresa deberá generar los respectivos procedimientos de trabajo seguro, comunicarlos a sus trabajadores, dejando registro de ello. Los procedimientos deberán estar disponibles, siempre en los centros de trabajo.</p> <p>3.- El empleador debe proporcionar libre de costos, todos los elementos de protección personal, según el riesgo a cubrir según ley 16744 y DS 594.</p> <p>4.- Los trabajos que impliquen riesgos altos deberán ser realizados por más de una persona, con el fin de apoyar aquellas tareas específicas riesgosas.</p> <p>5.- La empresa debe capacitar a los trabajadores, en las materias de seguridad y prevención específicas a las tareas que realizan. La formación entregada permitirá asegurar que el trabajador conoce los riesgos, medidas preventivas y métodos correctos de trabajo art 21 DS 40.</p>